



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00428961-UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido de designación de los/las integrantes del Comité Académico de la Maestría en Sociología, carrera cogestionada entre el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Derecho, suscripto por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Mgter. María Inés Peralta, el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Guillermo Barrera Buteler, y la Directora del Centro de Estudios Avanzados, Dra. Adriana Boria; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Sociología cuenta con la acreditación y categorización "B" de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Res. N° 419/19) y con reconocimiento oficial y validez nacional del título (Res. Ministerio de Educación N° 1473/16).

Que el art. 9° del Reglamento de la Carrera, aprobado por Res. HCS N° 1687/2018, establece los requisitos que deben reunir quienes integren el Comité Académico, y dispone que serán designados por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, y propuestos, previo acuerdo, entre la Dirección del CEA, el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Sociales y el/la Decano/a de la Facultad de Derecho, por tratarse de una carrera cogestionada entre ambas unidades académicas.

Que, además, de acuerdo al reglamento interno del CEA aprobado por R HCS N° 1347/2009, el Director Alterno de la carrera debe formar parte de dicho órgano de gobierno.

Que el plazo de designación del comité conformado por R HCS 488/17 se encuentra vencido desde el pasado 1° de septiembre de 2020, a la vez que se encuentra vigente la designación de la Dra. Raquel Drovetta (RD N° 134/20) como integrante del mismo.

Que se han llevado a cabo sucesivas reuniones tras las cuales las autoridades del Centro de Estudios Avanzados, de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Derecho arribaron a un acuerdo para proponer a Dr. Javier Cristiano, DNI: 20188590, Dra. Martha Díaz de Landa, DNI 5597731, Dr. Juan Marco Vaggione, DNI 17159390, Dr. Gerardo Avalor, DNI 29.514.732 y Dra. María Eugenia Gómez del Río, DNI 13.536.852 como miembros del Comité Académico de la Maestría en Sociología, a partir del día de la fecha y por el plazo reglamentario de 4 años.

Que se agregan los CVs de los miembros propuestos, quienes reúnen los requisitos reglamentarios y cuentan con los antecedentes suficientes para desempeñar las funciones para las que son propuestos y además, manifiestan su conformidad para ser designados como tales.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados para la designación de autoridades de carrera de posgrado previstos en la normativa vigente.

Que lo solicitado fue tratado en sesión virtual del Honorable Consejo Directivo de la Facultad en el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a Dr. Javier Cristiano, DNI: 20.188.590, Dra. Martha Díaz de Landa, DNI 5.597.731, Dr. Juan Marco Vaggione, DNI 17.159.390, Dr. Gerardo Avalor, DNI 29.514.732 y Dra. María Eugenia Gómez del Río, DNI 13.536.852, como miembros del Comité Académico de la Maestría en Sociología, carrera cogestionada entre el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Derecho, a partir del día de la fecha y por el plazo reglamentario de 4 (cuatro) años.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.